

Ilustre Municipalidad de Monte Patria
Medio Ambiente Aseo y Ornato

MAT. : Autoriza comisión de servicio por Programa Taller, energía solar térmica: Taller para formuladores y evaluadores De proyectos

MONTE PATRIA, 07 de Noviembre 2014.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- D.F.L. N° 1 - 19704, de fecha 27.12.01., Publicado en el Diario Oficial de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, donde se señala la elección del Alcalde y concejo para periodo 2013-2016.
- El Decreto Alcaldicio N° 11.659 de fecha 28.11.2013; que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- Las atribuciones que mi cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N°11861

1. AUTORIZASE, la comisión de servicio al funcionario a Honorarios Srta. Brisa Michea Urrutia Rut 15.572.529-k Por participación de Taller para formuladores y evaluadores De proyectos, Energía Solar Térmica, impartida por CORFO del Gobierno de Chile, en la ciudad de La Serena Los días 11,12 y 13.11.2014

2. 03 viáticos al 100% \$38.724
01 viatico al 40% \$15.490

3. IMPUTESE, los gastos incurridos a la cuenta 215.21.04.004.002.014, Prestación de servicios, Administración Ambiente Aseo y Ornato

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL




ALCALDE (S)